

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRASLADO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DEPENDIENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

A los efectos previstos en el Artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria sobre delegación de competencias (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre),

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación PAS 2026-4-200 (A/SER-011982/2026) , y disponer la apertura del procedimiento, para la contratación del **Servicio de Traslado del Archivo documental dependiente del Hospital Clínico San Carlos**, al amparo de lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que servirán de base para la contratación que se derive de la adjudicación del presente Procedimiento.

TERCERO: Aprobar el gasto para dicha contratación por un importe de 169.400,00 euros (IVA incluido, al tipo 21 %), con cargo al Centro de Gasto Hospital Clínico San Carlos, que se imputará al Programa 312A.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.03.16 12:38

EL DIRECTOR GERENTE